

## "El 11 de junio vendremos en bicicleta a inaugurar esta obra" Alcalde Juan Carlos López Castrillón

En horas de la mañana, el Alcalde Juan Carlos López Castrillón, en compañía del Jefe de Interventoría Hernán Muñoz, el Gerente de Movilidad Futura, Robert Hormiga, y funcionarios de la administración municipal, visitaron la obra de la Transversal Novena, la cual habilitó sus dos carriles para facilitar la movilidad de la comunidad.

La entrega de esta obra en su totalidad está pensada para el 11 de junio, en esa fecha se espera que estén listos los andenes, las zonas comunes y la cicloruta, pues desde la administración municipal se quiere trabajar por una ciudad que se transporte de una manera amigable con el medio ambiente, sin contaminar.

Así mismo, López Castrillón afirmó que se van a realizar otras intervenciones viales importantes como lo es la carrera octava y la segunda etapa de la vía a Chune; además, hay otras obras para desarrollar en los próximos 3 años para el Sistema Estratégico de Transporte.

Es importante señalar que todas las obras que se han reiniciado, cuentan con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional, y "desde que se dio luz verde para continuar, lo hicimos para poder entregar las obras cuanto antes" afirmó Robert Hormiga.

## Alcaldía de Popayán demuestra total transparencia en los procesos de contratación

Para atender inquietudes de la ciudadanía en Popayán con relación al proceso de contratación en la Alcaldía municipal, el jefe de la Oficina Jurídica, Juan Felipe Arbeláez, explicó los diferentes procesos que se llevan a cabo.

"Hemos sido transparentes y objetivos en todos los procesos de contratación, tanto los que se suscriben en desarrollo de las competencias ordinarias a cargo del municipio, así como los celebrados en el contexto de la pandemia COVID -19, generadora de una situación de calamidad pública en todo el territorio nacional, incluido el Municipio de Popayán. Hemos dado publicidad a todos los procesos y actualmente se encuentran en la plataforma SECOP, para que la gente, las veedurías y los entes de control los puedan consultar".

Así mismo, con relación a las nuevas contrataciones realizadas en el marco de la emergencia sanitaria por motivo del Covid-19, señaló que una vez declarada esta emergencia y la calamidad pública por medio del Decreto Municipal 1565 de 2020, recomendada por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, que es un órgano multidisciplinario, que posteriormente aprobó los diferentes Planes de Acción específicos, que se han presentado por parte del Municipio, y con fundamento en ello, se trasladaron recursos presupuestales al Fondo Municipal de Gestión del Riesgo, para lograr dar respuesta a la situación sanitaria mencionada.

**REDES OFICIALES**  
Alcaldía de Popayán



@AlcaldíaPopayán



Alcaldía de  
Popayán



www.popayan.gov.co



@alcaldiapopayan



Alcaldía de  
Popayán

En el marco de esta emergencia, hasta la fecha, se han celebrado con todo el rigor y con transparencia, catorce contratos, que van desde la adquisición de elementos de bioseguridad, contratación de personal de la salud para atender el tema del Covid-19, y ayuda humanitaria de emergencia, relativa a la adquisición de alimentos o bonos, encaminados a brindar seguridad alimentaria, estrategia generada por el Señor Alcalde, con el fin de atender a la población más vulnerable del Municipio de Popayán.

En cumplimiento del protocolo emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre la disposición final de cadáveres, se procedió a suscribir mediante un proceso de convocatoria, contrato para la prestación de estos servicios, el cual cabe anotar es a monto agotable, es decir, que se va pagando conforme a la necesidad que se presente. En esta convocatoria se presentaron diferentes funerarias, las cuales ofertaron con base a los requerimientos de la entidad y se contrató con la que presentó la oferta más económica y prestaba todos los servicios necesarios.

"En la toma de estas decisiones contractuales, no se ha tenido en consideración ningún derrotero distinto al jurídico, las entidades pueden realizar todo el control y auditoría de rigor, y eso es lo que van a encontrar", enfatizó Arbeláez. "Los procesos contractuales que nosotros llevamos son respetuosos de la legalidad y de los principios de la función administrativa, de la gestión fiscal, los principios mismos fundantes del Estado Social de Derecho y, obviamente, los de la contratación estatal", añadió.

Finalizó afirmando que los Entes de Control han sido muy rigurosos a nivel nacional para vigilar toda contratación en el marco de la pandemia. "Cuando se hace un contrato, el Municipio de Popayán lo envía directamente a la Contraloría Municipal para que haga el correspondiente control fiscal. Se han publicado todos los contratos, en forma digital con toda la trazabilidad requerida. La Procuraduría y Fiscalía han pedido informes, que hemos entregado, demostrando así que este gobierno es transparente, público, democrático, abierto a que la gente conozca y tenga acceso a toda la información, y por sobre todo, sometido a la legalidad."

### **Operativos para verificar que los menores de edad y sus padres acaten las medidas**

Para verificar el cumplimiento del decreto nacional 636 de 2020, el Programa de Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Gobierno municipal, junto a Policía de Infancia y el apoyo del ICBF, realizaron operativos en Popayán, comprobando que los menores entre los 6 a los 17 años salgan de sus hogares con un adulto responsable a hacer actividad física y de ejercicio al aire libre, aclarando que cada salida se debe hacer cumpliendo con los protocolos de seguridad y obedeciendo a las instrucciones y horarios fijado por la Alcaldía de Popayán.

"La invitación a todos los padres de familia, cuidadores, que salgamos con los niños en los horarios establecidos y las normas señaladas, para evitar sanciones monetarias" precisó Diana Bedoya,

**REDES OFICIALES**  
Alcaldía de Popayán



@AlcaldíaPopayán



Alcaldía de  
Popayán



www.popayan.gov.co



@alcaldiapopayan



Alcaldía de  
Popayán

coordinadora del Programa de Infancia y adolescencia, además anunció que se seguirán adelantando operativos en todos los parques de la ciudad.

Se le recuerda a las familias que para Popayán, esta medida de media hora de salida al aire libre para los menores de edad, aplica en el horario de 1:00 a 3:00 para niños entre 6 y 13 años. De 3:00 a 5:00 para adolescentes entre 14 y 17 años. Es importante que se tengan en cuenta todas las recomendaciones de bioseguridad para evitar enfermedades y contagio en esta población.

Por otro lado, de manera articulada, el Programa de Infancia y Adolescencia, Juventud, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF realizaron una actividad de vigilancia y control, con el fin de evitar la mendicidad y el trabajo infantil en semáforos, vías principales y plazas de mercado de la ciudad, así mismo se realizó recomendaciones de bioseguridad para la prevención del Covid 19.

### **El SENA oferta cursos de gastronomía para población desplazada**

El área de gastronomía del programa de desplazados del SENA en Popayán, abre nuevos cursos en modalidad virtual y certificados, para que personas en esta condición de víctimas puedan tener oportunidades académicas en comida rápida, higiene y manipulación de alimentos, cocina básica, cocina internacional, preparación de arroces, cocina saludable y cocina caliente.

Para acceder a esta oferta institucional se da como requisitos:

- Estar registrados en [www.sofiaplus.edu.co](http://www.sofiaplus.edu.co)
- Conformar un mínimo de 25 aspirantes.
- Desarrollar la formación en horarios establecidos con apoyo de herramientas tecnológicas.
- Remitir las fotocopias del documento de identidad de los aspirantes al correo [ltoropa@sena.edu.co](mailto:ltoropa@sena.edu.co)

Para tal fin, se han dispuesto diferentes horarios 8am a 12m. 2pm a 6pm. y 6pm - 10pm.

Teniendo en cuenta las medidas de aislamiento por el Covid-19, se ofertan estos programas de gastronomía para ser desarrollados con aprendizaje desde casa, a través del uso de las herramientas tecnológicas como

ZOOM, TEAMS, MEET, WhatsApp o cualquier otro medio que permita establecer contacto con las personas interesadas, tema que se convendrá una vez se haya completado los cupos.

Para el Programa de Víctimas de la Alcaldía Municipal, esta es una gran oportunidad que deben aprovechar las personas que se encuentran en situación de desplazamiento porque posterior a ello se les puede brindar asesoría y capacitación en emprendimiento a partir del conocimiento adquirido

**REDES OFICIALES**  
Alcaldía de Popayán

 [www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

 @AlcaldíaPopayán

 Alcaldía de Popayán

 @alcaldiapopayan

 Alcaldía de Popayán

## Continúan las acciones de inspección, vigilancia y control

En el marco de la prevención del contagio del COVID 19 en la ciudad de Popayán, la Secretaría de Salud Municipal continúa con las visitas rigurosas de IVC, Inspección, Vigilancia y Control de los establecimientos públicos en donde la prioridad es establecer con la comunidad en general, los principales protocolos de bioseguridad para las personas que laboran en dichos lugares.

La Entidad recordó que para evitar el contagio del virus COVID 19, se deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad como el aislamiento social, por lo menos a dos metros de distancia; no saludar de mano, ni de puño; el lavado correcto de manos, usar gel glicerinado, el uso obligatorio del tapabocas sobre nariz y boca, de tal manera que quede completamente protegido de la transmisión de virus.

En este sentido, y en el cumplimiento a la normativa del Gobierno Nacional, la Secretaría de Salud y su equipo de trabajo de IVC han realizado en el transcurso de esta semana visitas a importantes empresas caucanas como la Licorera del Cauca y la Empresa Jeisat SAS, y su mina la Yunga; significativos lugares de trabajo donde existe un alto número de empleados vinculados y se recibe el ingreso constante de proveedores.

El balance de estas visitas es satisfactorio ya que se ha encontrado el cumplimiento de todos los protocolos que permiten la continuidad laboral; así mismo, se informó a la comunidad que la Secretaría seguirá revisando de manera minuciosa y aleatoria las empresas, y enfatiza en el cumplimiento de los lineamientos para evitar futuros cierres.